



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

6 de julio de 2021

REQUERIMIENTO : Dirección de Infraestructura

REFERENCIA : SIE-I-DI-UTRA-2021-0022

Yo, **Lic. Mónica De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición e instalación de neumáticos para vehículos propiedad de la SIE.

Ítem	Código [1]	1 Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	25172504	2.3.5.3.01	Neumático 255/70R 16 de alta calidad y marca reconocida para vehículos SIE Nissan Frontier, fichas C048, C049, C050, C051 y C052, a razón de 4 gomas por vehículo, con alineación, balanceo e instalación incluidos.	UD	20	RD\$9,900.00	RD\$198,000.00
2	25172504	2.3.5.3.01	Neumático 265/60R18 para vehículo SIE Chevrolet Colorado, ficha C054, a razón de 4 gomas por vehículo, con alineación, balanceo e instalación incluidos.	UD	4	RD\$10,500.00	RD\$42,000.00
						Total	RD\$240,000.00

PRESUPUESTO: Doscientos Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$240,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Mónica De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónica De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

Adquisición e instalación de neumáticos para vehículos propiedad de la SIE.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (06) días del mes de julio (07) del año dos mil veintiuno (2021)



Lic. Mónica De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

